



OEA | Más derechos
para más gente

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**SEXAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 2 al 4 de noviembre de 2016
Nassau, Bahamas**

**OEA/Ser.L/XIV.2.60
CICAD/doc.2278/16
Noviembre 2, 2016
Original: Español**

**Discurso de Carmen Masías Claux, Presidenta Ejecutiva, DEVIDA, Perú
con Ocasión del Sexagésimo Período Ordinario de Sesiones de la
CICAD**

Discurso de Carmen Masías Claux, Presidenta Ejecutiva, DEVIDA, Perú con Ocasión del Sexagésimo Período Ordinario de Sesiones de la CICAD

Noviembre 2, 2016

- Excelentísimo Perry Christie, Primer Ministro de la Mancomunidad de las Bahamas
- Honorable Bernard Nottage, Ministro de Seguridad Nacional de la Mancomunidad de las Bahamas Señor/a
- Señor Luis Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos
- Señora Angela Crowdy, Secretaria Adjunta de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
- Señoras y señores Comisionados y Jefes de Delegación
- Señores Observadores e Invitados Especiales
- Señoras y señores,

Es un honor dirigirme a este plenario para transmitirles el cordial saludo del Gobierno y del pueblo del Perú y, asimismo, expresar mi gratitud y aprecio a cada uno de ustedes, señoras y señores Comisionados, por su contribución y apoyo que se ha recibido de sus respectivos Estados durante este periodo bajo la Presidencia de mi país.

Ha sido un gran honor para el Perú ejercer dicha Presidencia y liderar los trabajos de la CICAD durante un periodo marcado por discusiones y debates sobre la naturaleza y las políticas de las drogas con miras al Periodo Extraordinario de

Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016), así como en la elaboración conjunta del Plan de Acción 2016-2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y el involucramiento hemisférico por salvaguardar la relevancia de la CICAD en el marco de la reestructuración de la Secretaría General de la OEA.

Señoras y señores,

Es por todos conocido que el Problema Mundial de las Drogas constituye un reto de alcance global que se manifiesta en nuestro hemisferio como un fenómeno cada vez más complejo, dinámico y multicausal, y nos plantea enormes retos para contrarrestar sus efectos en la salud, la seguridad ciudadana, el medio ambiente y el bienestar de nuestras poblaciones y, hace cada vez más necesario su abordaje conforme al principio de responsabilidad común y compartida, con un enfoque integral, equilibrado, multidisciplinario y sostenible, con base en la evidencia y el conocimiento científico y el pleno respeto de los derechos humanos.

El tráfico ilícito de drogas y su vinculación con otros delitos transfronterizos, como son la tala ilegal, la trata de personas, la minería ilegal, entre otros, sustentan esta penosa realidad. Además de ello, se observa la otra cara de esta moneda: el problema del consumo y la vulnerabilidad del ser humano que se hace dependiente al uso indebido de drogas. Este otro aspecto conlleva al sufrimiento de miles de personas, a los consumidores, sus familias y su entorno, e implica un grave perjuicio no solo para la salud sino también para la dignidad y el bienestar de la humanidad.

De un tiempo a esta parte, los países asistimos a una globalización del problema de las drogas que no tiene precedentes. Esta situación se agrava debido al auge de las nuevas sustancias psicoactivas, la expansión y nuevas rutas de comercio transnacional y los perjuicios que se ocasionan al medio ambiente. Ante esas circunstancias, el enfrentamiento al Problema Mundial de las Drogas exige la unión de todos los países bajo el principio de responsabilidad común y compartida para enfrentar este flagelo, a través de organizaciones fortalecidas y mecanismos multilaterales eficientes.

Señoras y señores,

La reestructuración organizacional de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, iniciada en enero del presente año con la Orden Ejecutiva N° 16-01 de la Secretaría General de la OEA, con la cual se limitaba las funciones de la CICAD a la Sección de Reducción de la Demanda y la Sección de Políticas de Drogas dio inicio a un diálogo hemisférico del cual todos hemos salido fortalecidos. El enfoque integral, equilibrado, multidisciplinario y sostenible, que en el marco de la CICAD se ha venido otorgando al Problema Mundial de las Drogas, ha quedado consignado como la forma en la que debemos abordar dicha problemática.

Esta reestructuración organizacional de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD implicó a la Presidencia peruana que se avocara a impulsar un conjunto de negociaciones orientadas a lograr consensos entre los Estados Miembros en coordinación con la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la OEA, para que en dicho proceso emprendido por la Secretaría General, se otorgue a la CICAD una estructura que fortalezca el desempeño de sus funciones y responda a las

expectativas de los Estados Miembros para reforzar sus capacidades humanas e institucionales en su compromiso de hacer frente al Problema Mundial de las Drogas en el hemisferio.

Gracias al esfuerzo conjunto de todos los Estados Miembros, en el mes de julio pasado la Secretaría Ejecutiva de la CICAD quedó compuesta por la “Sección de Fortalecimiento de la Capacidad de Control de Drogas y de Asistencia Técnica” y la “Sección de Políticas de Drogas Basadas en la Evidencia: Información, Diseño, Implementación, Supervisión, Evaluación, Recolección de Datos y Análisis”. Ello debe permitirnos celebrar el hecho de contar ahora con una Secretaría Ejecutiva renovada, capaz de continuar apoyando a los Estados Miembros en el desarrollo de políticas eficaces para afrontar los problemas que generan las drogas.

De otro lado, quiero subrayar el papel fundamental que tuvieron los países del hemisferio en el proceso de preparación para la UNGASS, así como su liderazgo en el aporte de contribuciones al documento final aprobado en dicha ocasión con la Declaración de Antigua, Guatemala y las Resoluciones de Guatemala y Asunción, en las que se considera a los derechos humanos como la base fundamental de nuestro accionar y reconoce los nuevos retos, realidades y desafíos que se enfrentan. UNGASS 2016 representa un avance significativo a nivel global que debe verse como un punto de partida para continuar avanzado en un debate franco y abierto.

Por ello, me permito destacar el exitoso resultado del consenso multilateral plasmado en el documento final de la UNGASS 2016, que reconoce que esta problemática sigue siendo una responsabilidad común y compartida que ha de

afrontarse en un entorno multilateral que propicie una cooperación internacional más intensa y efectiva y que exige un enfoque integrado, multidisciplinario, equilibrado y amplio y basado en la evidencia científica, como medidas que se refuercen mutuamente.

De igual manera, deseo expresar mi reconocimiento al Grupo de Trabajo que, bajo el liderazgo de Guatemala, elaboró el Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2016-2020. Dicho documento constituye una guía valiosa para continuar con la implementación de los lineamientos establecidos en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas así como de los compromisos asumidos por los Estados en la Declaración de Antigua Guatemala, la Resolución de Guatemala y el documento final aprobado en la UNGASS 2016.

Pese a las dificultades encontradas en este periodo, debemos congratularnos de haber podido mantener el liderazgo de nuestra región en las discusiones para la búsqueda de políticas más eficaces y humanas para enfrentar el Problema Mundial de las Drogas. Por ello, es necesario que todos los Estados Miembros reiteremos nuestro compromiso de seguir abordando este flagelo bajo un enfoque integral, equilibrado, multidisciplinario y sostenible y sobre todo, con una clara visión de inclusión social que posicione al ser humano como centro de atención de este problema, en estricta observancia de los principios de respeto al Estado de Derecho, los derechos humanos, la inclusión social, la participación ciudadana, así como de la sostenibilidad y preservación del medio ambiente.

Señoras y señores,

Antes de culminar esta intervención, quisiera compartir con los distinguidos delegados reunidos esta mañana que el Perú ha iniciado la actualización de su Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas para el periodo 2017-2021. Dicho documento se viene formulando con la participación de todas las entidades del Gobierno y de la sociedad civil, y se viene estructurando en concordancia a los lineamientos establecidos en la Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en Favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas, la Estrategia Hemisférica y el Plan de Acción Hemisférico 2016-2020, así como en las recomendaciones operacionales contenidas en el documento final de la UNGASS 2016.

Estoy segura de que los trabajos de los próximos días nos conducirán a continuar fortaleciendo nuestra acción conjunta, ya que no es posible combatir este flagelo mundial sin el concurso de otros Estados. Todos los aquí presentes constituimos un equipo. Todos juntos, desde nuestras respectivas responsabilidades y realidades combatimos este flagelo mundial. Juntos podremos enfrentar los desafíos emergentes que exigen una acción decidida y la generación de alianzas estratégicas que permitan fortalecer nuestra agenda regional en materia de drogas. El Perú está convencido de que la unidad hemisférica puede hacer diferencias importantes para superar esos desafíos.

Finalmente, permítanme felicitar y augurar muchos éxitos a la Mancomunidad de Las Bahamas que asume la Presidencia de la CICAD por este periodo, por lo que desde ya comprometemos todo nuestro apoyo para el logro de los objetivos

hemisféricos. Asimismo, deseo agradecer el apoyo y la generosa hospitalidad que nos ha brindado el pueblo de este bello país, con ocasión de este periodo ordinario de sesiones.

Muchas gracias.